



Universidad del
Rosario

Dirección de Investigación
e Innovación

SISTEMA DE
INTEGRIDAD
CIENTÍFICA



SISTEMA DE INTEGRIDAD CIENTÍFICA

La Universidad del Rosario en la constante búsqueda de la excelencia y la alta calidad en investigación a través de la Dirección de Investigación e Innovación ha trabajado en los últimos años en el sistema de integridad científica, agrupando una serie de elementos necesarios para la realización de investigaciones seguras, tanto para la institución como para la sociedad.

Se define Integridad Científica (IC) a todas las actividades de investigación científica desarrolladas con un conjunto de principios y responsabilidades que buscan garantizar el uso adecuado de las herramientas técnicas, metodológicas y administrativas.

La Dirección de Investigación e Innovación a partir del 2019 ofrece acompañamiento, asistencia y asesoría a los investigadores y demás involucrados en los proyectos de investigación en la sensibilización, divulgación e implementación de lineamientos en Integridad Científica.

La IC en la UR tiene impacto en todos los procesos de la investigación. Comprende los siguientes elementos que se consideran sustantivos de la buena práctica científica:

1. CUMPLIMIENTO DE LA NORMA
2. REVISIÓN POR EVALUADORES
3. PROTECCIÓN DE DATOS Y RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN
4. AMBIENTES DE INVESTIGACIÓN
5. ACUERDOS PREVIOS
6. CONFLICTOS DE INTERÉS
7. RECONOCIMIENTOS EN LAS PUBLICACIONES
8. ESPACIOS FORMATIVOS – CÁTEDRA DE INTEGRIDAD CIENTÍFICA
9. DENUNCIA DE MALAS PRÁCTICAS CIENTÍFICAS
10. COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN UR

1

CUMPLIMIENTO DE LA NORMA



Universidad del
Rosario

Dirección de Investigación
e Innovación



La Universidad del Rosario ha consolidado una Política de Integridad Científica, la cual registrará todas las actividades de investigación realizadas por la institución o en alianza con otros actores. Está en una fase de revisión y legalización; a su vez, la DleI ofrece a la comunidad científica la posibilidad de someter sus proyectos a una revisión previa, para evaluar si la investigación a ejecutar está encausada en los términos de estos lineamientos.

Oferta:

- Revisión de forma del proyecto de investigación en cumplimiento con los estándares de integridad científica UR.
- Informes detallados con observaciones y sugerencias, basado en buenas prácticas científicas.
- Subsana las recomendaciones, emisión de certificado de Buenas Prácticas Científicas por parte de la DleI.

2

REVISIÓN POR EVALUADORES



Universidad del
Rosario

Dirección de Investigación
e Innovación



Se recomienda que toda investigación científica, proyecto de investigación o producto que sea desarrollado por investigadores de la UR, grupos de investigación o en colaboraciones con grupos o investigadores a la UR, sea sometido a una revisión por homólogos "peer review", ajenos al equipo de investigación proponente.

Oferta:

Desde la DleI fomentaremos esta práctica, como también brindar orientación en:

- Cuándo hacer una revisión por evaluadores.
- Cómo hacer correctamente una revisión por evaluadores.
- Por qué debe hacerse una revisión por evaluadores en un proyecto de investigación o producto.

3

PROTECCIÓN DE DATOS Y RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN



Se definen como datos de investigación al conjunto de hechos en que se sustenta el cuestionamiento, la teoría o pruebas de una investigación científica.

Oferta:

- Clasificación de los Datos de Investigación.
- Orientación en la responsabilidad en el manejo de Datos.
- Consentimiento Informado.
- Cómo hacerlo correctamente basado en buenas prácticas científicas.
- Resguardo y gestión del Consentimiento Informado.
- En caso de separación o desvinculación de un miembro del equipo de investigación, ya sea del proyecto o de la institución, asesoría en la transferencia de la responsabilidad.

4

AMBIENTES DE INVESTIGACIÓN



Universidad del
Rosario

Dirección de Investigación
e Innovación



La Universidad del Rosario facilitará a todos sus investigadores la seguridad de los espacios físicos en los que se desarrolle investigación, tanto dentro como fuera de las instalaciones. A través de una serie de recomendaciones y buenas prácticas para garantizar el mejor estado y seguridad en cada uno de ellos. De igual forma, la UR proveerá las rutas y procesos en los que se desenvuelve la investigación.

Oferta:

- Recomendación para la generación de adecuados Ambientes de Investigación según las buenas prácticas científicas UR
- Guía de utilización de espacios UR.
- Guía de programación de salidas de campo durante la investigación.
- Guía de programación de visitas de terceros durante la investigación.

5

ACUERDOS PREVIOS



Universidad del
Rosario

Dirección de Investigación
e Innovación



La DleI UR, de la mano con sus gestores de proyectos, ha fortalecido en los procesos de investigación de la institución la depuración y claridad en los acuerdos previos o actas de inicio. En el contexto de la integridad científica, se busca a través de las buenas prácticas generar acuerdos más seguros tanto para los investigadores, como para los demás actores involucrados y la institución.

Oferta:

- Guía de Acuerdos Previos según las buenas practicas científicas UR.
- Recomendaciones para la adecuada desvinculación de alguna de las partes de un equipo de investigación.
- Transferencia de obligaciones y responsabilidades por parte de los integrantes de un equipo de investigación de quien desea separarse del proyecto.

6

CONFLICTOS DE INTERÉS



Universidad del
Rosario

Dirección de Investigación
e Innovación



Conjunto de situaciones que permean o influyen en la objetividad e independencia de una o varias personas ante un hecho puntual que pueda resultar conveniente, beneficio para sí mismo o para algún tercero con quien guarde lasos de consanguinidad o intereses particulares.

Clasificación

Tipo I: cuando se haya considerado que el interés declarado por su naturaleza no afecta el fondo de la investigación. Se le permite al investigador desempeñar la totalidad de sus actividades y participación.

Tipo II: Cuando se considere que el interés declarado compromete parcialmente o en aspectos muy específicos el desarrollo de la investigación. Sera posible continuar con el proyecto siempre y cuando haya otros integrantes en la investigación que no tengan este interés particular y puedan desempeñar las actividades de quien si lo tuviera.

6

CONFLICTOS DE INTERÉS



Universidad del
Rosario

Dirección de Investigación
e Innovación



Tipo III: cuando se considere que el interés declarado sea de tal incidencia que se afecten todos los aspectos del proyecto de investigación y deba excluirse al investigador totalmente de la participación del mismo.

Las consideraciones en los tres casos anteriores serán declaradas por los investigadores y, de requerirse, evaluadas por el Comité de Ética en Investigación o por el Comité de Integridad Científica de la UR.

Oferta:

- Asesoría en la definición y resolución de Conflictos de Interés.

7

RECONOCIMIENTOS EN LAS PUBLICACIONES



Universidad del
Rosario

Dirección de Investigación
e Innovación



La definición de autoría en los productos de investigación requiere evaluar con detalle cada una de las actividades y contribuciones que han realizado los integrantes de un equipo de investigación en la concreción de los productos de investigación.

Oferta:

- Autoría en investigación científica
- Condiciones para ser autor principal.
- Responsabilidades.
- Coautoría.
- Colaboraciones y menciones especiales.
- Condiciones.

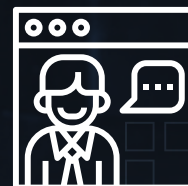
8

ESPACIOS FORMATIVOS CÁTEDRA DE INTEGRIDAD CIENTÍFICA



Universidad del
Rosario

Dirección de Investigación
e Innovación



La Dlel ha ofertado la cátedra de integridad científica en programas de maestría y doctorado.

La Proyección de la Dirección para la Ruta 2025, es alcanzar la formalización y obligatoriedad de la cátedra de Integridad Científica en todos los niveles de instrucción de nuestra institución.

Oferta:

- Cátedra de Integridad Científica a discreción de interesados impartida por la Dlel
- Divulgación y fomento de los cursos de formación virtual CITI

9

DENUNCIA DE MALAS PRÁCTICAS CIENTÍFICAS



Universidad del
Rosario

Dirección de Investigación
e Innovación



Esta iniciativa busca generar habilidades en la comunidad científica, de alertas tempranas ante posibles conductas cuestionables en investigación. Otorgando la responsabilidad colectiva de pronunciamiento ante tales hechos.

Oferta:

- Identificación de malas prácticas científicas.
- Procedimiento para el reporte de prácticas cuestionables de investigación.

10

COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN UR



Universidad del
Rosario

Dirección de Investigación
e Innovación



El Comité de Ética en Investigación es un organismo independiente, plural y multidisciplinar, cuya responsabilidad es velar por el cumplimiento de los aspectos éticos de la investigación que se desarrolla en las diferentes unidades académicas de la institución. Actualmente se encuentra conformado por dos salas disciplinarias: La Sala de Ciencias Sociales y Humanas y la Sala de Ciencias de la Vida.

Oferta:


- Competencia de las Salas del Comité
- Sala de Ciencias Sociales y Humanas.
- Sala de Ciencias de la Vida.
- Cómo usar adecuadamente el Comité de Ética en Investigación.




Universidad del
Rosario

Dirección de Investigación
e Innovación

SISTEMA DE **INTEGRIDAD** CIENTÍFICA

 dirección.investigacion@urosario.edu.co

 2970200 ext. 3295
